

EMPRENDER EN LA TIERRA DE MEDINA

Manual de Apoyo
para las Iniciativas
Empresariales de
Medina del Campo
y Comarca



AYUNTAMIENTO DE
MEDINA DEL CAMPO



Antena Local Medina del Campo



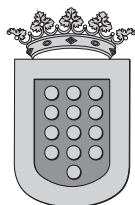
empleomedina.com



Medina 21

EMPRENDER EN LA TIERRA DE MEDINA

Manual de Apoyo para las Iniciativas
Empresariales de Medina del Campo y Comarca



AYUNTAMIENTO DE
MEDINA DEL CAMPO

Cámara

Valladolid



Fondo Social Europeo

Antena Local Medina del Campo



ÍNDICE

	<i>Página</i>
Presentación	4
El proyecto empresarial	5
1. Contenido del plan de Empresa:	
- Objetivos	6
- Descripción de la Actividad de la Empresa	6
- Estudio de Mercado	6
- Plan de Acción Comercial (Plan de Marketing)	7
- Plan de Producción	8
- Organización y Recursos Humanos	8
- Plan Económico y Financiero	9
- Resumen del Proyecto	13
2. A tener en cuenta:	
- Formas Jurídicas	14
- Trámites administrativos	15
- Ayudas y Subvenciones	17
3. Donde acudir	18

EMPRENDER EN LAS TIERRAS DE MEDINA, nace como una herramienta de apoyo para emprendedores y emprendedoras, que desde el Ayuntamiento de Medina del Campo y la Antena Local de la Cámara de Comercio e Industria de Valladolid, y en el marco del Plan Estratégico de Desarrollo MEDINA 21, intenta acercarnos de forma sencilla y resumida todas aquellas cuestiones e informaciones de interés.

A lo largo de las próximas páginas, encontrarás información útil y actualizada sobre aspectos relacionados con la puesta en marcha de actividades económicas en Medina del Campo y Comarca, y que te presentamos agrupada en tres apartados:

- En primer lugar encontraras información sobre como elaborar un Plan de Empresa, documento de trabajo que recoge de manera detallada tu idea empresarial y que debes realizar antes de iniciar la constitución de tu negocio o empresa.
- Posteriormente, se ofrece todo tipo de información útil y complementaria a tener en cuenta para una adecuada elaboración del proyecto empresarial; son aspectos fundamentales como las formas jurídicas de constitución, trámites, ayudas y subvenciones, etc.
- Por último, pero no menos importante, encontrarás un compendio de direcciones y teléfonos de interés tanto a nivel local como regional de las entidades, organismos e instituciones donde acudir para ampliar información y hacer realidad tu proyecto empresarial, así como direcciones de páginas webs especializadas en autoempleo.



El proceso de creación de una empresa es una decisión importante sobre la que el emprendedor debe reflexionar detenidamente antes de poner en marcha el proyecto. Para ello, debería reunir cualidades tales como: capacidad para asumir riesgos, espíritu innovador, carisma y capacidad de dirigir equipos de trabajo, capacidad organizativa, realismo, flexibilidad, seriedad en los planteamientos, capacidad para evaluar el entorno....Es decir, tener **espíritu emprendedor**.

Una vez analizada la capacidad emprendedora, la **elección de la idea de negocio** a poner en marcha es el punto de partida de todo nuevo proyecto empresarial. Lo que convendrá tener en cuenta es que la idea que se vaya a desarrollar debe ser original e innovadora y aportar alguna novedad al mercado. No se trata de hacer lo mismo que ya hacen otras empresas, sino de incorporar factores que hagan atractivo y diferente el negocio que se vaya a iniciar.

Una vez elegida la idea de negocio, y antes de entrar en la realización del plan de empresa, conviene que el emprendedor se haga algunas preguntas.

Análisis de la Viabilidad:

¿Estoy capacitado/da	Viabilidad Profesional
¿Hay mercado?	Viabilidad Comercial
¿Se puede hacer?	Viabilidad Técnica
¿Está permitido?	Viabilidad Legal
¿Es rentable?	Viabilidad Económica

Fuente: Manual del Emprendedor. Ventanilla Única Empresarial

En algunos casos estas preguntas sólo podrán responderse después de realizar el Plan de empresa, por ello este es el siguiente paso.

El Plan de Empresa es el documento en el cual se recoge de una manera detallada el contenido del Proyecto Empresarial que se pretende poner en marcha, también es el documento de presentación de tu empresa, se debe cuidar su formato, estilo y presentación, ya que es una excelente tarjeta de presentación del proyecto a poner en marcha y que al poner de manifiesto la viabilidad económica del negocio, va a ser necesario a la hora de negociar posibles créditos con entidades financieras.



CONTENIDO DEL PLAN DE EMPRESA



1.- Objetivos del Proyecto Empresarial y Presentación de los Promotores.

- Descripción de los objetivos para los cuales va a ser creada la empresa, es decir, los fines que se pretenden conseguir con este proyecto.
- Presentación de los promotores: formación, experiencia....

2.- Descripción de la Actividad de la Empresa.

La descripción de las características del producto o servicio que la empresa pretende producir o desarrollar, las necesidades reales a las que se pretende satisfacer y las diferencias y ventajas que introduce respecto a otros productos existentes.

3.- Estudio de Mercado.

- Análisis del mercado al que se dirigirá el producto o servicio: dimensión, localización, consumo, estructura, tipo de clientes, mercado real y mercado potencial.
 - Real: Total de la población.
 - Potencial: Segmento de población al que se dirige el proyecto.
- Análisis de la competencia.
- Previsiones de evolución del mercado.



4.- Plan de Acción Comercial (Plan de Marketing).

Debemos tener en cuenta las estrategias a seguir para la introducción del producto o servicio sobre los siguientes elementos:

- **Producto:** características del producto o servicio ofertado.
- **Distribución:** si hay intermediarios (mayoristas y minoristas) o por el contrario el producto se ofrece directamente desde fábrica.
- **Precio:** cómo vender más teniendo en cuenta el precio (descuentos y formas de pago).
- **Publicidad y promoción de ventas:** como llevar a cabo la publicidad y promoción para que el producto o servicio sea más atrayente para el consumidor, determinar qué tipo de mensaje y soporte se usará para atraer la atención del público objetivo.
- **Infraestructura de ventas y red comercial:** número de comerciales, técnicas de ventas, atención al cliente y servicio postventa.



CONTENIDO DEL PLAN DE EMPRESA



5.- Plan de Producción.

Especifica los recursos materiales, técnicos y humanos necesarios para fabricar el producto, si es una empresa de servicios describe las ventajas que ofrece y su valor añadido.

Describe las instalaciones y su localización geográfica, tendremos que analizar el lugar más conveniente para situar nuestra empresa dentro de Medina del Campo; para ello debemos observar, entre otros aspectos:

- Proximidad y accesibilidad para el público al que queremos dirigirnos.
- Comunicación con otras zonas potenciales.
- Distribución física.
- Mobiliario necesario.
- Tecnologías de la información que vas a necesitar.
- Legislación urbanística.
 - Características del local.
 - Licencia de obras, si es necesario.
 - Licencia de apertura.

La gestión de compras, el control de stock, el control de calidad, son otros aspectos que se contemplan en este apartado.

6.- Organización y Recursos Humanos

Para que nuestra empresa tenga éxito debemos establecer un plan de recursos humanos que detalle las necesidades de personal en cuanto a las características de cada puesto de trabajo a cubrir, las funciones y competencias de cada uno de los puestos, el perfil profesional de las personas que realicen cada función, el número de profesionales necesarios, los métodos de reclutamiento y selección del personal, tipos de contratos que se van a utilizar si es necesario contratar personal y la política de retribuciones.



CONTENIDO DEL PLAN DE EMPRESA

7.- Plan Económico Financiero.

El objetivo es analizar la viabilidad económica. Es necesario cuantificar el dinero necesario para poner en marcha tu empresa.

La realización del plan financiero va a basarse en los tres estados financieros siguientes:

- **Cuenta de previsión de tesorería**
- **Cuenta de resultados previsional**
- **Balance previsional**

- CUENTA DE PREVISIÓN DE TESORERÍA

Es el estado financiero en el que se van a recoger, de forma detallada, las entradas y salidas de fondos líquidos de la empresa durante un determinado período de tiempo (un año generalmente).

CUENTA DE PREVISIÓN DE TESORERÍA

1. Saldo inicial de caja

- Ingresos por ventas
- Intereses y dividendos
- Aportaciones al capital
- Créditos
- Subvenciones

2. Total ingresos

- Proveedores materias primas
- Suministros básicos (energía, agua..)
- Proveedores bienes de inversión
- Sueldos
- Seguridad Social
- Transporte y servicios del exterior
- Impuestos
- Gastos financieros
- Etc

Fuente:
Agenda del Emprendedor.
Cámara de Madrid.

CONTENIDO DEL PLAN DE EMPRESA



3.Total pagos.

4.Saldo neto de caja (2)-(3)

5.Saldo de tesorería (1)+(4)

- CUENTA DE RESULTADOS PREVISIONAL

Refleja el resultado económico obtenido por la empresa a lo largo del período considerado. Su saldo va a indicar el beneficio o pérdida generado por el negocio durante el ejercicio.

En el cuadro siguiente se recoge un esquema general de la cuenta de resultados.

Cuenta de resultados previsionales **VENTAS NETAS**

menos **COSTE DE LAS VENTAS**

Materias primas
Sueldos y salarios
Gastos de fabricación
Amortizaciones
Variaciones del inventario

RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN
menos

Gastos generales y de administración.
Gastos comerciales
Gastos de distribución

RESULTADO DE EXPLOTACIÓN
más o menos

Ingresos o gastos financieros.
Resultados extraordinarios.

RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS
menos

Previsiones para impuestos

RESULTADO NETO

Fuente:
Manual del Emprendedor.
Ventanilla Unica Empresarial



CONTENIDO DEL PLAN DE EMPRESA

- **BALANCE PREVISIONAL**

El balance previsional: Es un informe que prevé o anticipa la situación financiera y patrimonial de la empresa en un momento dado. El balance consta de dos partes, activo y pasivo:

En el **ACTIVO** del balance se van a recoger los bienes e inversiones de la empresa, clasificados por lo general, por su grado de liquidez o facilidad de convertirse en dinero. Así el dinero en efectivo, los efectos a cobrar, las deudas de clientes y las existencias en materias primas o productos acabados, son activos que pueden convertirse con rapidez en dinero, mientras que los terrenos o inmuebles que posea la empresa, los equipos y demás instalaciones, son activos que requieren un período más dilatado para su conversión en efectivo.

El **PASIVO** del balance nos indica cuáles son las fuentes de financiación que utiliza la empresa para acometer las inversiones que se reflejan en el activo y que, pueden clasificarse en: recursos propios y recursos ajenos. Las diversas partidas que componen el pasivo se clasifican en función de su grado de exigibilidad, esto es, del plazo en que deba efectuarse su devolución. El pasivo circulante, sería el exigible a corto plazo, es decir a menos de un año, y el pasivo fijo, créditos a medio y largo plazo.

El valor de los recursos de la empresa (activo) siempre es igual al importe financiado por esos recursos (pasivo).

BALANCE PREVISIONAL

ACTIVO	PASIVO
1. DISPONIBLE	EXIGIBLE A CORTO PLAZO
Caja y Banco.	Proveedores Efectos a pagar. Crédito a corto plazo. Acreedores diversos.
2. REALIZABLE A CORTO PLAZO	EXIGIBLE A MEDIO Y LARGO PLAZO
Cliente Cartera de efectos Deudores diversos	Créditos Bancarios a medio y largo plazo Créditos hipotecarios

CONTENIDO DEL PLAN DE EMPRESA



3. EXISTENCIAS	NO EXIGIBLE (Recursos propios)
Materias primas	Capital
Productos semielaborados	Reservas y previsiones
Productos acabados	
Envases y embalajes	
1+2+3 ACTIVO CIRCULANTE	RESULTADOS Beneficios
4. INMOVILIZADO MATERIAL	
Terrenos e inmuebles	
Instalaciones y equipos	
Elementos de transporte	
Mobiliario y enseres	
Otros inmovilizados materiales (menos amortización acumulada)	
5. INMOVILIZADO INMATERIAL	
Patentes y marcas	
Concesiones administrativas	
Otro inmovilizado material	
6. INMOVILIZADO FINANCIERO	
Títulos y participaciones en empresas	
Fianzas y depósitos	
Otro inmovilizado financiero	
7. GASTOS AMORTIZABLES	
Gastos de constitución y Primer establecimiento	
De emisiones y bonos	
Otros gastos amortizables	
4+5+6+7 ACTIVO FIJO	

Fuente:
Manual del Emprendedor.
Ventanilla Unica Empresarial



CONTENIDO DEL PLAN DE EMPRESA

8.- El Resumen del Proyecto.

El resumen se elabora al finalizar el Plan de Empresa, sin embargo se situara al iniciar la presentación de nuestro proyecto.

- Contenido:

- **Datos de presentación de la empresa:** nombre, forma jurídica, localización geográfica y objetivos a corto y largo plazo.

- **Datos profesionales de los emprendedores y emprendedoras.**

- **Descripción de la actividad de la empresa.**

- **Definición de los productos o servicios que oferta.**

- Descripción de las características de los productos o servicios.

- Ámbito geográfico y características del mercado al que va destinado el producto o servicio.

- **Estudio de mercado.**

- Factores socioeconómicos que influyen en el negocio, descripción y cuantificación de clientes, características de la competencia y localización de oportunidades y amenazas de este mercado.

- **Plan de marketing y ventas:**

- Producto y /o servicio: nombre y descripción de características, flexibilidad/ adaptabilidad de la oferta a los cambios de la demanda.

- Precios y métodos para determinarlos.

- Distribución: canales, contactos y formas de pago

- Sistemas de promoción y publicidad de servicios y productos.

- **Plan de producción:**

- Proceso de fabricación: cuanto, como, cuando, aprovisionamiento, almacenamiento y control de calidad.

- Infraestructuras: Local: coste, ubicación y accesibilidad, proximidad, requisitos legales, maquinaria, mobiliario y herramientas, transporte.

- **Organización y Recursos humanos:** Descripción de puestos de trabajo y perfiles profesionales, número de trabajadores y trabajadoras, política de selección, retribución.

- **Plan económico financiero:** inversión inicial, fuentes de financiación, rentabilidad.

Formas Jurídicas.

Una vez que se ha elaborado el plan de negocio de la empresa y se ha analizado su viabilidad, es preciso elegir la forma jurídica a adoptar, que indudablemente, habrá de ser la más adecuada a la actividad que se pretende desarrollar. Habrá que decidir si la persona que ejercerá como empresario será una persona física o jurídica, y dentro de éstas, optar por una u otra de las formas contempladas en el ordenamiento jurídico.

A continuación se exponen las formas jurídicas más utilizadas:

FORMA JURÍDICA	PERSONALIDAD JURÍDICA	APORTACIONES SOCIALES / CAPITAL MÍNIMO	NÚMERO DE SOCIOS	RESPONSABILIDAD FRENTE A TERCEROS	SEGURIDAD SOCIAL
EMPRESARIO INDIVIDUAL	La del titular	Capital y trabajo por el titular	El empresario individual	Personal e ilimitada del titular	Régimen especial de autónomos
COMUNIDAD DE BIENES	De cada uno de los comuneros	Capital y/o trabajo	Mínimo de 2	Mancomunada y subsidiaria de los comuneros	Régimen especial de autónomos
SOCIEDAD LIMITADA	Propia	Capital mínimo 3.005,06 €	1 o más	Limitada a las aportaciones sociales	Régimen especial de autónomos o régimen general
SOCIEDAD ANÓNIMA	Propia	Capital mínimo 60.101,21 €	1 o más	Limitada a las aportaciones sociales	Régimen especial de autónomos o régimen general
SOCIEDAD LABORAL	Propia	El de la S.L.O.S.A., según se trate	Mínimo 3	Limitada a las aportaciones sociales	Régimen especial de autónomos o régimen general
SOCIEDAD COOPERATIVA	Propia	Capital mínimo 2.000 €	Mínimo 3	Limitada a las aportaciones sociales	Régimen especial de autónomos o régimen general
S. LIMITADA NUEVA EMPRESA	Propia	Mín. 3.012 € Máx. 120.202 €	Entre 1 y 5	Limitada a las aportaciones sociales	Régimen especial de autónomos o régimen general o como asimilados

La Ley de la Sociedad Limitada Nueva Empresa, Ley 7/2003 de 1 de abril, regula un nuevo tipo societario, la SOCIEDAD LIMITADA NUEVA EMPRESA, que se configura como una especialidad de la Sociedad de Responsabilidad Limitada.



TRÁMITES GENÉRICOS PARA CREAR UNA EMPRESA	DÓNDE ACUDIR
<p>1. Trámites referentes al local de la Actividad: Licencia de obras Licencia ambiental Comunicación de Actividad Cambio de titularidad de Actividad o de Instalación Otras licencias y Autorizaciones</p>	<p>Ayuntamiento</p>
<p>2. Declaración Censal de Alta, Modificación y Baja en el Censo de los obligados tributarios.</p>	<p>Agencia Estatal de la Administración Tributaria</p>
<p>3. Afiliación a la Seguridad Social</p>	<p>Tesorería General de la Seguridad Social</p>
<p>4. Inscripción de la Empresa en la S.S.</p>	<p>Tesorería General de la Seguridad Social</p>
<p>5. Formalización de los contratos de trabajo</p>	<p>Oficinas del INEM</p>
<p>6. Apertura del centro de trabajo</p>	<p>Oficina Territorial de trabajo (Junta de Castilla y León)</p>
<p>7. Libro de Visita</p>	<p>Dirección Provincial de Trabajo y S.S.</p>

Los trámites para darse de alta las empresas ya se pueden realizar de forma gratuita desde la Antena Local de la Cámara de Comercio, situada en el Ayuntamiento.

GESTIONES Y TRÁMITES GENÉRICOS PARA CONSTITUIR UNA SOCIEDAD	DÓNDE ACUDIR
Solicitar: CERTIFICACIÓN DE NEGATIVA DE DENOMINACIÓN COINCIDENTE para acreditar que el nombre elegido no figura ya registrado por otra sociedad	REGISTRO MERCANTIL CENTRAL
Otorgar la ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD Y LA PROTOCOLIZACIÓN DE LOS ESTATUTOS SOCIALES	NOTARÍA
<ul style="list-style-type: none"> - Solicitar el Número de Identificación Fiscal (C.I.F) - Alta en el Impuesto de Actividades Económicas correspondiente a la actividad de la empresa - Adquisición y sellado de los Libros Fiscales correspondientes 	DELEGACIÓN DE HACIENDA
Autoliquidación del IMPUESTO DE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Inscripción de la sociedad en el REGISTRO correspondiente	REGISTRO MERCANTIL DE LA PROVINCIA
Adquisición de los LIBROS OFICIALES DE COMERCIO : 1. Libro de Inventario y Cuentas Anuales 2. Libro Diario 3. Libro de Actas	ADQUISICIÓN EN LIBRERÍAS O PAPELERÍAS. LEGALIZACIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL
Alta en HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL	VENTANILLA ÚNICA DE LA ANTENA LOCAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO EN EL AYUNTAMIENTO DE MEDINA DEL CAMPO



Ayudas y Subvenciones

Anualmente, una serie de instituciones públicas realizan convocatorias de ayudas y subvenciones para el fomento y apoyo de iniciativas empresariales. Estas ayudas, suponen fundamentalmente para las personas emprendedoras:

- Subvenciones financieras.
- Rentas de subsistencia.
- Asistencia Técnica.
- Bonificación de impuestos y cuotas de la Seguridad Social.

Las principales entidades y organismos que realizan estas convocatorias son:

- Diputación de Valladolid.
- Junta de Castilla y León, a través de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León, la Oficina Territorial de Trabajo y de la Dirección General de la Mujer e Igualdad de Oportunidades.
- El Instituto Nacional de Empleo.
- El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales a través del Instituto de la Mujer.

El Ayuntamiento de Medina del Campo convoca anualmente ayudas para el desarrollo económico de la localidad, con el objetivo de fomentar el autoempleo y prestar el apoyo necesario a las iniciativas locales de I+E, y el concurso a las iniciativas empresariales "Premios Fernando de Antequera".

Las líneas de ayuda mas habituales son las siguientes:

- 1. Apoyo a la Creación e Inversión de Empresas**
- 2. Apoyo a la Creación de Empleo**
- 3. Mujeres emprendedoras**
- 4. Microcréditos.**
- 5. Empresas e Iniciativas calificadas como I+E.**

** Para mas información sobre ayudas y subvenciones puedes acudir a los Servicios de Empleo y Desarrollo Local de la Comarca, a la Antena Local de la Cámara de Comercio e Industria de Valladolid.*

SERVICIOS LOCALES DE EMPLEO



AYUNTAMIENTO DE
MEDINA DEL CAMPO

AYUNTAMIENTO DE MEDINA DEL CAMPO



Ayuntamiento de Medina del Campo
Servicio de Desarrollo Local

SERVICIO DE DESARROLLO LOCAL

Dirección: Plaza Mayor de la Hispanidad 1, Patio de Columnas (Primera planta).

Teléfono: 983 81 24 81 **Fax:** 983 80 49 63

Correo electrónico: desarrollolocal@ayto-medinadelcampo.es **Web:** www.ayto-medinadelcampo.es

Horario: Lunes a Viernes, de 8:00 a 15:00 h. Solicitud cita: 983 81 24 81



PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES - PROGRAMA DE ORIENTACIÓN LABORAL

Dirección: Centro Cultural Integrado Isabel la Católica, Calle Juan de Alamos s/n. Planta Primera.

Teléfono: 983 81 10 92 **Fax:** 983 80 48 17

Correo electrónico: ceas8@ayto-medinadelcampo.es **Web:** www.ayto-medinadelcampo.es

Horario: De 08:00 a 15:00 de Lunes a Viernes. Lectura de Prensa 09:00 a 12:00 h. de Lunes a Viernes.
Búsqueda activa de empleo: Martes y Jueves de 09:00 a 11:00 h.



DE INFORMACION
JUVENIL

CENTRO DE INFORMACIÓN JUVENIL

Dirección: Calle San Martín, 24 - Planta baja

Teléfono: 983 81 25 78

Correo electrónico: infojuven@ayto-medinadelcampo.es **Web:** www.ayto-medinadelcampo.es

Horario: de Lunes a Viernes de 11 a 14 horas y de Lunes a Viernes de 17:00 a 20:00 horas

Dirección: Ayuntamiento de Medina del Campo. Plaza Mayor de la Hispanidad

Teléfono: 983 81 27 48 **Fax:** 983 81 27 49

Correo electrónico: antenamedina@camaravalladolid.com **Web:** www.camaravalladolid.com

Horario: Lunes 12:30 a 15:00 h. - Martes a Viernes de 08:30 a 15:00 h



AYUNTAMIENTO DE
MEDINA DEL CAMPO

DONDE ACUDIR

Cámara
Valladolid
Antena Local Medina del Campo




SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN
OFICINA EMPLEO DE MEDINA DEL CAMPO

Dirección: Plaza del Montmorillón, 2
Teléfono: 983 80 14 95 **Fax:** 983 80 47 73
Correo electrónico: ecylmedina@cyl.es **Web:** <http://www.empleocastillayleon.com>



MANCOMUNIDAD TIERRAS DE MEDINA

Dirección: Centro Cultural integrado Isabel la Católica. Plaza D. Federico Velasco s/n. 47400 Medina del Campo
Teléfono: 983 81 00 03 **Fax:** 983 81 24 84
Correo electrónico: adl@tierrasdemedina.com **Web:** tierrasdemedina.com

ASOCIACIONES EMPRESARIALES



Asociación de Empresarios
Círculo de Progreso

ASOCIACIÓN DE EMPRESARIO CÍRCULO DE PROGRESO

Dirección: Calle San Martín 16
Teléfono: 983 83 73 31 **Fax:** 983 81 25 16
Correo electrónico: circuloprogreso@telefonica.net **Web:** www.medinacomercial.com
Otros datos: Servicio Regional de Colocación



CENTRO HISTÓRICO MEDINA COMERCIAL

Dirección: Calle San Martín 16
Teléfono: 983 83 73 31 **Fax:** 983 81 25 16
Correo electrónico: medinacomercial@telefonica.net **Web:** www.medinacomercial.com



ASOCIACIÓN DE HOSTELERÍA
DE MEDINA DEL CAMPO

ASOCIACIÓN DE HOSTELERÍA DE MEDINA DEL CAMPO

Dirección: Calle San Martín 16
Teléfono: 983 83 73 31 **Fax:** 983 81 25 16
Correo electrónico: circuloprogreso@telefonica.net **Web:** www.hosteleriamedina.com



UNIÓN DE COOPERATIVAS DE TRABAJO DE VALLADOLID - UCTAVA

Dirección: Calle Cánovas del Castillo, 5 - 1.º C - 47002 Valladolid
Teléfono: 983 39 64 85 **Fax:** 983 30 90 07
Correo electrónico: uctava-fctacyl@coceta.com **Web:** www.fctacyl.coop

SINDICATOS



UNIÓN LOCAL DE MEDINA DEL CAMPO DE CCOO

Dirección: Callejón de los coches nº 12 - 47400 Medina del Campo (Valladolid)
Teléfono: 983 80 19 00 **Fax:** 983 80 19 00
Correo electrónico: sedemedinac@cleon.ccoo.es **Web:** www.ccoovalladolid.org
Horario: **Lunes a Jueves:** de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00 h. **Viernes:** de 10:00 a 14:00 h.
Asesoría jurídica (con cita previa): Jueves de 17:30 a 19:30 h.



UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES

Dirección: Calle San Martín, 3 -1º
Teléfono: 983 81 13 96 **Fax:** 983 80 07 63
Correo electrónico: ugtmedina@yahoo.es **Web:** www.ugt.es
Horario: De Lunes a Jueves de 10:15 a 12:15 y de 18:00 a 20:00 horas. Viernes de 10:00 a 14:00 horas.

ONG's



CÁRITAS

Dirección: Calle San Martín, 1 bajo - 47400 - MEDINA DEL CAMPO (VALLADOLID)
Teléfono: 983 803 118 **Web:** www.caritasvalladolid.org
Horario: Lunes a Miércoles de 10:00 a 14:00 horas
Correo electrónico: nzapatero@caritasvalladolid.org



+ Cruz Roja Española

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

Dirección: Calle San Martín, 18

Teléfono: 983 811 595 **Fax:** 983 811 595

Horario: Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 y de 19:00 a 22:00 horas

Correo electrónico: medinacampo@cruzroja.es **Web:** www.cruzroja.es

OTRAS ENTIDADES



FUNDOSA SOCIAL CONSULTING

Dirección: Plaza Juan de Austria, 7 - 1.º H - Valladolid

Teléfono: 983 22 38 22 **Fax:** 983 22 37 96

Correo electrónico: fsc.castillaleon@fsc.es **Web:** www.fsc.es

Horario: Lunes a Jueves: de 8:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 h. **Viernes:** de 8:00 a 15:00 h.

SERVICIOS PÚBLICOS COMARCALES

AGENCIA TRIBUTARIA

Dirección: Calle López Flores, 1 3

Teléfono: 983 81 24 32 **Fax:** 983 80 28 74

INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Dirección: Calle Del Rey

Teléfono: 983 800 287 **Fax:** 983 81 11 56

SODEVA - Sociedad Provincial de Desarrollo de Valladolid Ubicación en la Comarca

ZONA DE CARPIO - ALAEJOS

Dirección: Plaza Mayor, 1 - Edificio Consistorial - 47510 Alaejos (Valladolid)

Teléfono: 983 86 70 01 **Fax:** 983 86 70 01

Municipios pertenecientes a esta zona:

Alaejos, Bobadilla del Campo, Brahojos de Medina, Carpio, Castrejón de Trabancos, Castronuño, El Campillo, Fresno el Viejo, La Seca, Nava del Rey, Nueva Villa de las Torres, Pollos, Rueda, Siete Iglesias, Torrecilla de la Orden, Velascálvaro, Villafranca de Duero, Villaverde de Medina.

ZONA DE OLMEDO

Dirección: Polígono de la Estación, s/n. - 47410 Olmedo (Valladolid)

Teléfono: 983 60 18 14 **Fax:** 983 60 18 15

Municipios pertenecientes a esta zona:

Aguasal, Almenara de Adaja, Ataquines, Bocigas, Cervillejo de la Cruz, Fuente el Sol, Fuente Olmedo, Hornillos de Eresma, La Zarza, Llano de Olmedo, Lomoviejo, Matapozuelos, Moraleja de la Panaderas, Muriel de Zapardiel, Olmedo, Pozal de Gallinas, Pozaldez, Puras, Ramiro, Rubi de Bracamonte, Salvador de Zapardiel, San Pablo de la Moraleja, San Vicente del Palacio, Serrada, Valdestillas, Ventosa de la Cuesta, Viilanueva.

AEDL AYUNTAMIENTO EL CARPIO

Dirección: Ayuntamiento de El Carpio - C/. Queipo de Llano, 1 - 47470 El Carpio (Valladolid)

Teléfono: 983 86 30 11 **Fax:** 983 86 37 73

Correo electrónico: ayto.carpio@dip-valladolid.es

AEDL AYUNTAMIENTO DE VILLAVERDE DE MEDINA

Dirección: Ayuntamiento de Villaverde de Medina - Plaza de la Concordia, 1 - 47465 Villaverde de Medina (Valladolid)

Teléfono: 983 83 18 07 **Fax:** 983 83 19 12

VIVERO DE EMPRESAS

Dirección: Polígono Escaparate.

Inicio de la actividad en el 2008

Información:

Antena Local de la Cámara de Comercio e Industria de Valladolid en Medina del Campo.

Teléfono: 983 81 27 48 **Fax:** 983 81 27 49

Horario: Lunes 12:30 a 15:00 h. - Martes a Viernes de 08:30 a 15:00 h.



AYUNTAMIENTO DE
MEDINA DEL CAMPO

Cámara
Valladolid 
Antena Local Medina del Campo

**Todo sobre el mercado laboral de Medina del Campo,
en Internet...**



www.empleomedina.com

Acceso gratuito a Internet



Calle San Martín - Casa de Cultura - Teléfono 983 81 25 78

SI TIENES UNA IDEA, CONTACTA CON NOSOTROS

Plaza Mayor de la Hispanidad, 1
1.ª Planta Patio de Columnas.

983 81 24 81

983 81 27 48

desarrollolocal@ayto-medinadelcampo.es
antenameditina@camaravalladolid.com



AYUNTAMIENTO DE
MEDINA DEL CAMPO



empleomedina.com

Cámara
Valladolid



Fondo Social Europeo

Antena Local Medina del Campo

